CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACION GENERAL SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES SARMIENTO 877 - 7° PISO C.P. 1041 - C.A.B.A TEL 4370-2291 / 4370-2387 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME LEY DE SELLOS CON \$ (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 23 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑOR(ES) SYSTEMSCORP S.A. DEL TIGRE N° 3867/69

C.P.: 1437 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43637199

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

CON DOMICILIO EN: LIBERTAD 731, 8°PISO (1012) - CAPITAL FEDERAL

LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

ORDEN DE COMPRA N° 447/2025 EXPEDIENTE N° 1.504.054/2025 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 493/2025 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2025 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.326/2025 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION -	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Mantenimiento integral y preventivo de Servidor Modelo D220 A3539A S/N 3806A91950 con UPS HP Powertrust -A2994A -1.3 KVA ubicadoen 25 de mayo 245, C.A.B.A., (C6) por un plazo de 6 meses, a partir del 1° de Noviembre del 2025, con opción a prórroga de hasta 6 meses más.	2.561.387,40	2.561.387,4
2	1	IMPORTE MENSUAL: 426.897,90 Mantenimiento integral y preventivo de Servidor Modelo K380 S/N 3923A84120 con Storage SUN T3, ubicado en Lavalle 1240, C.A.B.A., (C13), por un plazo de 6 meses, a partir del 1° de Noviembre de 2025, con opción a prórroga de hasta 6 meses más.	4.148.730,00	4.148.730,0
3	1	IMPORTE MENSUAL: 691.455,00 Mantenimiento integral y preventivo de Servidor Modelo K570 S/N 3809A99679 con Storage SUN T3 ubicado en Lavalle 1240, C.A.B.A.(C1),por un plazo de 6 meses, a partir del 1° de No- viembre de 2025, con opción a prórroga de hasta 6 meses más.	5.206.977,00	5.206.977,0
4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	IMPORTE MENSUAL: 867.829,50 Mantenimiento integral y preventivo de Servidor Modelo D220 A3539A S/N 3723A54753 con Storage(modelo A3550A s/n 3850A62119), ubicado en Lavalle 1240 (C14), C.A.B.A., por 6 meses, a partir del 1° de Noviembre de 2025, con opción a prórroga de hasta 6 meses más.	2.766.006,00	2.766.006,0
p		IMPORTE MENSUAL: 461.001,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	-	14.683.100,
		SON: PESOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN CON 40 CVOS.		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
 		DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA, LIBERTAD 731, 8° PISO, C.A.B.A EMAIL: dgt.direccion-general@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ESTARA A CARGO DEL SR. GASTON CALLEJON, JEFE DEL DEPARTA- MENTO DE OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA. TEL: 4124-4501 (dgt.departamento-operaciones@pjn.gov.ar) NOTA:		
		===== LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.	 	
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LÁ/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA- RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00	Σ	
na-		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 020002 3 3 600000 11.3	1	

Subdirección de secución de se

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO